



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 07 de julio de 2023

Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos del

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Dra. Laura Matilde Echenique

S / D

Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUAC DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Consulte su tramite 1047506111023
07/07/2023
RECIBIDO a las 09:28

En nombre y representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) -Consejo Directivo Provincial Córdoba, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2, constituyendo domicilio a estos fines en calle Entre Ríos 450 de esta Ciudad y domicilio electrónico en ATE_CBA@hotmail.com, nos dirigimos a Ud. y decimos:

Que en relación a la delicada situación que se está viviendo en el Complejo Esperanza y que tiene relación a la falta de política clara en cuanto a los Niños y Jóvenes que dependen de SENAF: en primer lugar y claramente, dejar a salvo la responsabilidad de los empleados de la dependencia durante los motines durante los cuales fueron víctimas de violencia, lo que nos obliga a reclamar se garantice su integridad física y psicológica. Y al mismo tiempo, reiterar las graves falencias que venimos denunciando, en cuanto a conducción, escalafonamiento, jornada laboral, precarización de trabajadores, reconocimiento de la labor con un marco legal propio, persecución y hostigamiento sindical y laboral, Régimen de jubilación especial, etc, etc, etc.

Que venimos por la presente a solicitarle disponga sean separados de funciones la cúpula de funcionarios de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dado la inoperancia, pobre compromiso y ausencia para la gestión diaria.

Que sea inmediatamente intervenido el Complejo Esperanza y distintas dependencias de SENAF con participación de los trabajadores en las decisiones.

Por lo expuesto, comunicamos a Ud. que nuestra Organización ha declarado el Estado de Alerta en el Complejo, con jornada activa de protesta y acampe al ingreso del Complejo para el día 11/07/23. al tiempo que reitera el pedido de respuestas a la situación planteada.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NECESITAN TRABAJADORES CON DERECHO.

Saluda atte.



FEDERICO MARTIN GIULIANI
Secretario General
ATE - CDP - Córdoba